

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

Las Certificaciones Progresivas (CP), tienen el propósito de facilitar la incorporación de los estudiantes en el mercado laboral en forma temprana, previa al logro de determinadas competencias, tal como lo señala el art. 40 de la ley Ley No. 32220.

Las certificaciones están organizadas en cuatro asignaturas que se ofrecen del V al VIII ciclo de formación profesional. Los estudiantes deberán matricularse en forma opcional en cualquiera de las certificaciones que cada carrera profesional oferta a sus estudiantes. En adelante seguirá la misma especialidad en forma obligatoria, matriculándose en los ciclos subsiguientes en aquellas asignaturas que corresponda a la certificación elegida.

Alcance:

Dirigido a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad.

Consideraciones:

Para la obtención del certificado de competencias, los estudiantes deben haber culminado y aprobado satisfactoriamente las asignaturas obligatorias propias del área de formación y las asignaturas electivas de especialización que correspondan al módulo de la especialidad elegida (VIII ciclo), y cumplir con la presentación de un proyecto que demuestre la competencia alcanzada, según lo señalado en la Ley No. 30220, Ley Universitaria (artículo 40) y las exigencias académicas que establece el reglamento respectivo.

Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido/ Precisar con claridad todos los datos solicitados	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 20.00
3. No tener deudas con la Universidad	
4. D.N.I. escaneado de ambos lados	

Duración	SEIS (06) días hábiles
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: (511) 313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención:



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Filial
Sur

	Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm
--	------------------------------------